

05/03/1853

El progreso.

SANTIAGO, MARZO 5 DE 1853.

Los vagos.

Uno de los asuntos importantes de que debe ocuparse la policía de los pueblos, es hacer desaparecer de las poblaciones a esa jente vaga, que no tiene oficio ni beneficio, i cuya sola ocupacion es andar buscando mendicancia por los campos o en las ciudades a la jente honrada i trabajadora.

Aquí se presenta un medio de aumentar en cierto modo, los brazos que se reclaman en los importantes trabajos que se efectúan en el país.

Infinito es el número de vagos que se encuentran diseminados por las poblaciones i campiñas. La policía tiene un medio muy fácil como obligarlos a trabajar, librándose de esos importunos i salvando en gran parte la moral de los pueblos.

Obliguese a cada individuo del pueblo, i principalmente en los campos, que carguen una boleta firmada por el patron a cuyo servicio se encuentra. La persona que se le sorprenda sin esa boleta, se le tendrá por vago i será aprehendido por la policía.

De esta manera, todos procurarian buscar una ocupacion, i la multitud de vagos que cuenta el país, se irian convirtiendo en útiles trabajadores, moralizándose por el trabajo i formándose buenos ciudadanos.

En los campos regularmente hai un número crecido de individuos que trabajan dias señalados hasta juntar algunas monedas. Se retiran despues a las chinganas o a las canchas de bolas a jugar el escaso fruto de sus trabajos, i no vuelven a sus tareas, sino cuando han consumido en el vicio hasta la ropa que los cubre.

De aquí nace que esa jente permanezca siempre ignorante i viciosa, sin cuidarse jamas de la calidad de sus trabajos, sino concluir lo mas pronto posible sus tareas ordinarias.

Siempre están en la miseria porque el real que ganan hoy, lo juegan mañana, sin cuidarse de su familia, que por otra parte se entrega tambien al vicio por ver de satisfacer sus necesidades. I de aquí las desgracias que diariamente suceden en esas familias pobres e ignorantes.

Todo esto podia perfectamente remediarse destruyendo la vagancia, orijen inmediato de todas esas calamidades.

Adóptese el uso de las boletas, i que cada uno de esos campesinos reconozca un patron, que así es el modo de sujetarlos al trabajo i a la moralidad.

Esta es la práctica que en otros pueblos adelantados se observa para limpiar a las poblaciones de la jente mala que procura vivir de los perjuicios del prójimo.

Los jueces de barrio serian autorizados para exigir su boleta a cualquier que creyesen sospechoso, i no mostrándosela, lo haria aprehender i condenarlo a servir en los trabajos policiales.

Si en otros pueblos surte esta medida tan saludables resultados, porque entre nosotros no habia de suceder lo mismo?

Si se quisiese objetar que con una tal medida se ataca la libertad del individuo, nosotros contestaremos que no es atacar la libertad, sino el vicio; lo que está en un todo conforme con las leyes divinas i humanas.

Si el vago se fuese únicamente perjudicial a sí mismo, bien estaria que vagase siempre puesto que la sociedad en nada seria perjudicada por su vagancia. Pero no es así, i es la sociedad la que inmediatamente se resiente de los vicios de un individuo, tanto por el ejemplo que perjudica a la moral, cuanto porque un vicioso siempre arrastra a otro.

En los países como el nuestro, en que los recursos para vivir se encuentran en nuestros campos sin trabajo alguno, i por decirlo así, a la mano, es en los que debe haber mas cuidado para evitar la vagancia.

El hijo del vago, se creia vago igualmente, porque el padre necesita emplear su escasa ganancia en alimentar sus vicios, i no en educar a sus hijos, i porque ausente siempre de ellos, presentándoles únicamente el funesto ejemplo de sus vicios, el hijo sigue de cerca sus pasos, viniendo con el tiempo a ser un aprovechado discípulo de su padre.

Esto es un hecho; esto se ve todos los dias en nuestros campos.

Tro de los cuidados que deben tener los jueces del campo, es hacer cesar las diversiones en los dias de trabajo, i permitir las únicamente en los dias festivos. Pero hoy dia, vemos que ni por un momento se cierran las canchas de bolas, las chinganas etc., convidando al hombre de campo a despreciar sus tareas o ir a perder su tiempo jugando hasta la camisa.

No se permitan, pues, las diversiones sino en los dias de fiesta, i póngase una pena a los infractores. Este medio es espedito; sus resultados no pueden ser sino altamente saludables.

El hombre de campo, enviciado en esos juegos, descampa a su familia por atre-

verse a ellos, i nada le importa quedarse sin su vestuario, con tal de jugar i dar pábulo a sus vicios.

Las quejas de los agricultores a este respecto son repetidas, i ya es tiempo de que se les atiendan en favor de los intereses jenerales.

Estas medidas que proponemos darian indudablemente un aumento de brazos a las obras que hoy dia se encuentran paralizadas por falta de trabajadores, i moralizarian considerablemente a las poblaciones, haciendo desaparecer de ella los vagos.

Adóptese, pues, el uso de las boletas i cuidese de que en los campos las diversiones públicas se circunscriban únicamente a los dias festivos. Este paso importa inmensamente en favor de la moralidad i de los adelantos materiales.

Es tiempo que ya pensemos seriamente en educar al pueblo.

El arzobispo de Bogotá ante la nacion

(Continuacion.)

Penitentes habrá en muy crecido número, que nos digan sin reparo, que en el mismo acto de confesarse se les preguntó mendaza i escrupulosamente por el caudal de sus años, el uso de ese caudal, quien mandaba en la casa, a quien estimaba el dueño, a quien queria la señora, i otras mil curiosidades, que mas de una vez los obligó a decir: Padre mio, eso no es cosa de confesion. Penitente habrá que diga, que un regular de castos (a quien nombra) se empeñó rícidamente en obligarle, a que descubriese el cómplice; i para alentarle a ello, amagó, i aun mas que amagó, al quebranto del sijilo, diciéndole, que os que se habian confesado antes que él, habian descubierto la complicidad. En sus colejos se han hallado confesiones jenerales con el epigrafe: Confesion de N. de N. . . . se han visto tambien apuntamientos contra personas de alto carácter i de buena fama, que descubren grandes indecencias, i con todas las señales de no haber podido saberse, sino por el conculco de las confesiones. Poco importa en mi gobierno, que todo esto suene a impostura, siendo verdad para mí.

Desfallece tanto la pluma, cuanto el corazón, pare continuando recorriendo el horroroso i vasto dédalo de esa Compañia, a la que solo por la mas sacrilega antífrasis, se ha llamado de Jesus. I antes de verificar la realizacion de tamaños atentados en la Nueva Granada, por esos padres que se glorian por la boca de su jeneral Ricci, de ser lo que han sido siempre, como se lo dijo el inmortal Clemente XIV, hagamos una muy importante interrogacion. ¿A la vasta erudicion del Arzobispo Mosquera, a ese hombre plusquam sabio, como lo exhibe el Catolicismo con la pluma de Don Venancio Restrepo, se ocultaron esas obras, esos célebres escritos, que en Europa han corrido con profusion, i que reposan varios de ellos aun en nuestras pobres bibliotecas? ¿Era el doctor Mosquera uno de tantos i tan los grandinos que en materia de Jesuitas no hubiese oido mas que una u otra apolojia, ni oido mas que uno u otro cuento favorable, que nuestros mayores, sencillos hasta el estremo, i salios de luz, merced al vigilante cuidado de esa España, quien elojio el mismo Arzobispo en su Sermon citado, derivaron como en veneranda tradicion a nosotros sus nietos? (1) Si no los conocia por lo que son, es decir, si los tenia en gran concepto, no por eso le eran necesarios, ni habia para qué poner en contribucion a muchos grandinos i al Tesoro nacional, gastando sumas sin injentes en viatico, en local para alojarlos etc. Aparte de que le sobraban cooperadores en su Clero, como no nos cansaremos de repetir; ahí tenia establecido i ricamente dotado un Seminario, donde con buenos catedráticos: que los tenia tambien, ia muy poco tiempo, habria multiplicado i triplicado operarios, cual los quisiese. Que en Venezuela casi en aquel mismo tiempo, hubiese llamado Sacerdotes europeos, la necesidad lo exijia; porque aquel Clero se habia disminuido tanto, que habia muchos curatos sin párracos, i sin embargo no llamaron Jesuitas, aunque hubo quien los indicara; sino Capuchinos: porque ahí, como aquí, como el Ecuador, estaba vigente la pragmática de Carlos III.—Pasemos al otro término de la disyuntiva: ¿conocia el Arzobispo a los Jesuitas, o, (para aflojar el raciocinio; por lo ménos dudaba si serian o no perjudiciales a su grei? ¿La salvacion de una sola alma, puede advenidamente librarse a una contingencia? ¡Hayo despuvori da la razon a tal idea! Vamos a los hechos segun el orden en que se presentan.

La usura, contra la cual (Catolicismo número 53 página 438) de Trumanthoi con el airo tan compunido los mismos que en aquellos suspirados tiempos hacian una ganancia ilícita en el manejo de las rentas de tabaco, halló en las doctrinas de los nuevos Apóstoles una com; l'a aprobacion. Digalo la reunion que, a pocos dias de llegados, tuvieron; la comision que en ella dieron a los P. P. Blas

(1) Parece que esta pregunta refuta suficiente mente el argumento que en favor de los Padres, han hecho sus partidarios con el Sermon de San Ignacio predicado por el Doctor Saavedra el año de 1844, que corre impreso. Sobre las indicadas tradiciones i apolojias, i sobre la obra—La Iglesia i el Instituto de los Jesuitas—con otros opúsculos apolojéticos que trajeron consigo los Padres i en aquellos dias distribuyeron, pudo el orador elojiar sinceramente a los jesuitas. Si sus sentimientos cambiaron despues, eso cambio contra antiguas preocupaciones es un argumento contra los jesuitas, porque él no ha sido efecto de aspiraciones: si las tuviera no habria renunciado tan prontamente la brillante mitra de Panamá. Cuando el Doctor Saavedra predicó el sermon, los Padres acataban de llegar; no era posible conocer, pero ni sus sospechar de lo que eran capaces; los hechos comenzaron despues a presentarse poco a poco: se multiplicaron ya no quedó duda. ¿A vista de ellos habria de continuar su aprecio i veneracion, hacia los jesuitas? es decir ¿habria de sacrificar su razon i su conciencia iluminadas i rectificadas por la evidencia de sus desengaños, a una criminal celeridad de complacencia?

I N. para adoplear e... El resultado... ntras prácticas en... en la Capilla de D... nes que en el confe... do la codicia, i con... sima vez, que tod... está comprendida... —accommodator— de su Teolojia. El... ba el Papa Clemen... en Bogotá, por me... notoria publicidad... de los que iban a... a la Iglesia de la T... estaban los Padre... terlos a que en el... nes, sin pensamie... sen,—esto es aquí... partidarios de los... do quier como un... la confesion, es q... no fué una obra la... tan la Escritura i... se prestaba a tod... método, i con tal... tantar mucho en l... bian sido llamado... trisima.

El método que confesarse, debia... mun del pueblo, e... lectual i la moral... porque naturalme... fuese licito, lo qu... los padres de un... medio de las Cong... se hacian a puerta... Evangelio, el que... apoderados de la... el Seminario, a... dueños de la gran... forzados con otro... po, ensancharon... nes. Fué en esa... su llegada, Dom... año de 1845, que... sermon, cuyas in... ses, jamas olvido... do reconvenido n... las partidarios d... ron una palabra p... ¿en que se funda... nar tan escandala... ras de Bogotá? Si... adquiridos por el... fesiario, esa i... de que comprue... de que en la comp... sijo, es un horri... espirituales de lo... pues que señoras... nunca acudieron... suilas. El sermon... ha producir: rii... sion de muchos... están separados:... yugal que habia d... como nos lo habi... en su sermon ya... nos dijo allí (pá... tas igueta a su de... dice: ¿no se buset... ciones para gana... medio de engaños... la verdad? Decida... to periodo de seis... suilas en este país... de tres valiosas e... el dinero que reci... en Popayan no... Popayan i en los... sion sacaron, fue... sos en onzas: véa... ro 112. ¿qué hi... misiones del Cac... Secretaria de gob... Prefecto de aquel... ta que el P. Laine... dilla), habia estal... vincio de Paslo, i... ludio a sacar i l... tercios, sin paga... dantes con que se... de los Jesuitas, i... mundo!!

Quejábese tam... 19 del Sermon) d... apreciada con lo... nes i las reparaci... los Padres, i por... non con ellos la... privada; esa carie... de los humanos e... con esos Apóstoles... a los que no saben... a la persecucion... mediadores en n... i domesticas, i est... de oro en que los... razon i una sola... nia! Nuestra... tros diferencia do... do ese carácter d... rosidad que hoy... condena el odio... calma i al fin es... des. Empero, apar... idénticas copias... enrompiendo lo... ta máxima disoci... go, aborrecerlos i... 3). Los teólogos... la calumnia cuand... adversarios, no es... el Arzobispo en B... nera esa funesta i... calumnia no fuero... cia, fueron un sí... habia personifcado... segun que termina... labras: los derechos... ros con la Compañ... que el Pueblo sen... Jesuitas eran una... aquella máxima e... lijion no fué juez si... de los Jesuitas en...